

## CARTA VII.

AL MISMO ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. ALVARO  
de Mendoza, Obispo de Avila. Segunda.

## J E S U S.



A gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Cada dia entiendo mas la merced que me hace nuestro Señor en tener entendido el bien que hay en padecer, para llevar con quietud el poco contento que hay en las cosas de esta vida, pues son de tan poca dura. Sepa V. S. que yá que me estaba dando mucha priessa para tener buen verano este en Avila ú Valladolid, vino aquí el P. Gracian, que es Provincial del Andalucía por comission del Nuncio, que le embió despues del Contra-breve. (1) Tiene partes tan buenas, y es tal, que yo me holgaría harto que él besasse à V. S. las manos, para vér si me engaña, pues deséalo mucho, como yo le he dicho la merced que V. S. siempre hace á la Orden: harto me he consolado de vér en ella un hombre tan bueno.

2. En fin, nos partimos para allá la semana que  
vic-

(1) En el Original falta la quarta parte de la hoja, donde se infiere por lo demás refería la Santa á aquel Illustríssimo que el Venerable Padre Gracian la ordenaba fuesse á la Fundacion de Sevilla; y empezaba à tratar del talento de este Venerable Prelado. Para el enláce se suplen las tres palabras que vãn de cursiva.

viene, el Lunes: hay cincuenta leguas. Bien créo que él no me hiciera fuerza: mas teníalo tanta voluntad, que á no lo hacer, yo quedára con harto escrúpulo, que no cumplía con la obediencia, como siempre deseo. Por mí me ha pesado, y an no gustado mucho de ir con este fuego á passar el verano en Sevilla: plega al Señor se sirva, que en esto bien poco vá. Suplíco á V. S. me eche la bendicion, y no se olvide de encomendarme á nuestro Señor.

3. Desde allí dicen habrán los mensageros que en este Lugar han faltado, que está muy retirado, y escribiré á V. S. Plega á nuestro Señor tenga la salud que siempre le suplíco. El Padre Julian de Avila hace lo mesmo: ayúdame muy bien: besa las manos de V. S. muchas veces. Harto tenemos á V. S. presente, y la Casa de San Joseph, (2) y el descánso que allí tuviera: sírvase de todo el Señor, y guárdeme á V. S. mucho mas que á mí. Es hoy vispera de la Ascension.

Indina sierva y súdita de V. S.

Teresa de Jesus.

Salud he tenido aquí, y la tengo mas que suelo mucho, gloria á Dios.

F 2

NO-

(2) Las palabras que vãn de letra cursiva se han añadido por buena conjetura, por estar en aquella parte maltratado el Original.

## NOTAS.

1. **E**L Original de esta Carta le gozan en Granada unas señoras doncellas que llaman las Castañedas. Escribióse en Véas el año de 75. á 11. de Mayo víspera de la admirable Ascension de el Señor, que aquel año cayó á 12. de aquel mes.

2. En el número 1. habla como un Apóstol, que para disuadir á los mortales el amor á lo terreno, concluye diciendo: *Pues passa la figura de este mundo. Praterit enim figura hujus mundi.* Si como cada dia lo palpamos, nos sirviera de desengaña, poco caso hicieramos de los bienes temporales que tan presto se pasan, y mas tienen de figura ó apariencia que de verdad y realidad. Todo lo temporal es humo, sombra, vanidad, viento, y tan momentáneo como la vida. En esta solo se vive un instante, ignorando si llegará al siguiente. Ni el feliz sabe quanto durará su felicidad, ni el infeliz su miseria, porque todo es incierto, inconstante y vário mas que el mar Euripo.

*Praterit ista dies, nescitur origo secundi,*

*An labor, an requies, sic transit gloria mundi.*

3. Conoció la Santa esta incertidumbre, quando prometiéndose un verano descansado en Avila ó Valladolid, á donde pensaba bolver, ó yendo á fundar á Madrid, la mandó passar á Sevilla el Padre Gracian. Llámale Provincial, porque así le llama el Nuncio Hormaneto en sus Breves. A 22. de Septiembre del año de 74. había dado el Nuncio el Breve ó Comission de Visitadores á Vargas, y Gracian, á los dos *insolidum.* El Chron. t. 1. lib. 3. c. 39. n. 4. *Contra-Breve* sacaron los Padres Calzados á 13. de Agosto del mismo año, suplicando á Gregorio XIII. la revocacion de los Comissarios Apostólicos creados por la Santidad de Pio V. Pero no derogando el *Contra-Breve* la facultad especial del Nuncio, como consultado por él le respondió el Cardenal, como continuó Gracian su Comission, aunque en la parte de la autoridad sobre los Calzados bien contra su voluntad.

4. Mucho de lo que se alegró la Santa de conocer al Padre Gracian en este Convento de Véas, y en la ocasion de tenerle por Superior, lo escribe en el Capítulo 23. de sus Fundaciones, haciéndose Cronista de sus talentos y virtudes, y en el siguiente prosigue, y toda su vida continuó sus elogios, como se vé en todo este copioso Epistolario, y en este número donde en pocas palabras dice de él muchas alabanzas.

5. No es pequeña de Don Alvaro la merced que escribe hacia siempre á la Orden. Solo los buenos promueven lo bueno, y solo los virtuosos amparan la virtud. Bien le pagó la Soberana Virgen el ampàro de su Orden. Pues consta de relaciones antiguas escritas por María de San

Jo-

Joseph, hermana del Padre Gracian, que se hallan originales en Consuegra, que año y medio antes que muriese el señor Don Alvaro, vió la Venerable Estefanía de los Apóstoles que iba á juicio desnudo de la cintura arriba, muy fatigado y temeroso, y que quando llegó, nuestra Señora le cubrió con el Santo Escapulario, haciéndole este favor por lo que había ayudado á la Reforma. Favor es este digno de la benevolencia amorosa de tan soberana Emperatriz, muy parecido al que se dixo en las Notas á la primera Carta, num. 20.

6. Es nuestra excelsa Madre una Señora tan grande, que nadie se la hizo, que no se lo pagasse bien. Es su santo Escapulario *prasilium & decus*, honor, ampàro, escudo, y vestido, como le vemos en este Venerable Obispo, quien noticiado de la revelacion hizo notable mudanza en su vida. Y si un Prelado tan Apostólico iba desnudo y temeroso al juicio de Dios, razon es que todos temamos, y nos vistamos de Jesu-Christo, como exhórta el Apóstol, para no ir desnudos á tan recto, y tremendo juicio.

7. En el número 2. dice se parten para Sevilla el Lunes siguiente. La Crónica de la Orden dilata su partida hasta el Miércoles. Si así fue, se ofrecerian embarazos que la retardarian los dos dias.

8. En lo que prosigue nos dió singular exemplo de obediencia; yá porque obedeció no solo al mandato sino al gusto del Prelado. Pues como lo dá á entender, no se lo mandaría con rigor el Padre Gracian, yá por el calor y incomodidades del camíno, que pinta bien el gracioso pincél de su pluma en aquel alojamiento de la camarilla á texa vana, y con aquella agua caliente del Sol diferente del de Castilla, con que la rociaban para refrigerar su calentura, y yá mucho mas por tener orden expreso del Señor para que fuesse á Madrid; pero dexando el Orden de Dios, obedeció puntual al que estaba en su lugar.

9. Sabiendo el Padre Gracian el Soberano orden, la dixo passados dos ó tres dias: ¿ como V. R. hace contra una revelacion cierta, sujetándose á mi discurso falible? A que respondió lo que merece estar escrito con letras de oro, diciendo: *Padre, ni esta revelacion, ni quantas hay me aseguran tanto de la voluntad de Dios, como lo que el Prelado me manda, porque en obedecer no puede haber yerro, y en las revelaciones sí.* ¡ O palabras propias de un espíritu ajustado al sagrado Evangelio! ¡ O doctrina verdaderamente del Cielo! El Cielo se la aprobó con segundo Oráculo, bolviéndola á decir el Señor que había hecho bien en obedecer. Así empezaron, y prosiguieron su camíno, para que passando por fuego y agua llegassen al refrigerio.

10. Pero antes que perdamos de vista tan devotos Peregrinos: gustará el benévolo Lector saber algo de lo que hicieron en Véas en esta ocasion. Dícelo el Padre Gracian refiriéndolo en sus fragmentos así: Es-

tuve

Ubi supra.

tuve en Véas muchos dias, en los quales comunicamos todas las cosas de la Orden, assí passadas como presentes, y lo que era menester para prevenir las futuras. Y demás de esto de toda la manera de proceder de espíritu, y como se había de sustentar, assí en Frayles como en Monjas. Ella me examinó á mí de todo quanto sabía en esta doctrina de espíritu (bien podia, que era gran Maestra) assí por letras como por experiencia: y me enseñó todo quanto ella sabía (no era poco) dándome tantas doctrinas, reglas y consejos, que pudiera escribir un libro grande de lo que aquí me enseñó.

II. Véase lo que en Véas, haciéndole Universidad del Cielo, enseñó esta Doctora Celestial, y sin duda que el libro grande que despues escribió su discípulo Gracian lo aprendió en esta escuela, y sus aguas copiosas de sabiduría que en él derrama, las cogió de esta fuente Soberana. Peregrino iba Jesus quando instruyó á sus Discípulos en Divinos

Luc. 18.31. misterios, subiendo á Jerusalén, y quando iba á Emaús; y peregrina su  
 & 24.27. Esposa instruía á los suyos, como lo vemos con Gracian quando iba á Sevilla, y con Dória quando venía á Soria.



## CARTA VIII.

AL ILUSTRÍSSIMO Sr. D. PEDRO DE CASTRO,  
 Obispo que despues fue de Segovia, siendo Canónigo  
 de Avila.

## JESUS



I SEA con Vm. La merced que Vm. me hizo con su Carta, me enterneció de manera que dí primero las gracias á nuestro Señor con un *Te Deum laudamus*, que á Vm. porque me pareció la recibía de las manos que otras muchas. Ahora las beso á Vm. infinitas veces, y quisieralo hacer mas que por palabras. ¡Qué cosa es la misericordia de Dios! que mis maldades han hecho bien á Vm. y con razon, pues me vé fuera del infierno, que há mucho que tengo bien merecido; y así intitulé esse Libro: *De las misericordias de Dios*.

2. Sea por siempre alabado, que nunca pensé menos de esta que ahora me ha hecho; y con todo me turbaba cada palabra de desmán. Yá no querría decir mas en papel, y así suplico à Vm. me véa mañana vispera de la Presentacion, para presentar à Vm. un alma que se ha deshecho muchas veces, para que ha-